

Autovía del Suroeste del 1.p de Madrid al p.k. 97+300 p.k 36+672 al 97+300; A-40 Autovía de Maqueda-Toledo-Cuenca tramo: Maqueda-Torrijos p.k. 0+000 al 16+168 N-403. Provincia de Toledo.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 301 de 15 de diciembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 4.188.455,38 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 1 de julio de 2005.
- b) Contratista: «Sacyr, Sociedad Anónima y Micro-entorno, Sociedad Anónima (UTE)».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 3.341.549,70 €.

Madrid, 4 de julio de 2005.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P. D. (Resolución de 28 de abril de 2004; BOE 30-4-2004), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

**46.745/05. Anulación del concurso «Asistencia técnica para la redacción del proyecto para la rehabilitación integral del Laboratorio Central de Estructuras y Materiales del CEDEX y puesta en valor de la estructura de Eduardo Torroja» convocado por el CEDEX.**

Se anula el concurso para la licitación del contrato «Asistencia técnica para la redacción del proyecto para la rehabilitación integral del Laboratorio Central de Estructuras y Materiales del CEDEX y puesta en valor de la estructura de Eduardo Torroja», con número de expediente 105035, publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 14 de julio de 2005, por haberse estimado el recurso interpuesto por el Colegio de Arquitectos de Madrid el 29 de Julio de 2005 (entrada en Registro del CEDEX el 1 de agosto de 2005).

Madrid, 7 de septiembre de 2005.—El Director General, P.A. Manuel Echeverría Martínez, Subdirector General de Programación Técnica y Científica.

**46.769/05. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número 2.5/0884.0110/3-00000 para la contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad para el año 2006.**

1. Entidad Contratante:

Renfe-Operadora.

Dirección Corporativa de Compras y Patrimonio.

Domicilio: Avenida Pío XII, 110. Caracola 1.

Código Postal: 28036.

Localidad: Madrid.

Teléfono: (+34) 91 3006431 Fax: (+34) 91 3007479

e-mail: jlmartin@renfe.es

2. Naturaleza del contrato.

- 2.1 Servicios.
- 2.2 Acuerdo Marco: No.
- 2.3 Categoría:

Categoría de Servicios 2.3.

Clasificación CPV:

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)
Objeto principal . . . .	746100-00	746140-00
Objetos adicionales . .	-	-

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: En todo el territorio nacional peninsular.

4. No procede.

5. Objeto del contrato.

5.1 Número expediente y denominación del contrato: 2.5/0884.0110/3-00000. Contratación de servicios de vigilancia y seguridad para el año 2006.

5.2 Descripción del contrato: Vigilancia y Seguridad en diferentes dependencias e instalaciones de Renfe Operadora distribuidas por el territorio nacional peninsular. Horas previstas de prestación de servicio: 2.164.230 horas/año.

5.3 Opciones.

5.4 Lotes: No.

5.5 Reservado para una determinada profesión: No.

5.6 Norma legal.

5.7 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato: No.

6. Variantes: No.

7. Excepción a la utilización de especificaciones europeas: No.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: 12 meses, con posibilidad de ser prorrogado por otros 12 meses más.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios: No se admite ningún tipo de agrupación de proveedores.

10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 14 de este anuncio.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Hasta las doce horas del día 22 de septiembre de 2005.

10.2 Dirección a la que deben enviarse. La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: Español.

11. Fecha estimada de envío de las invitaciones a presentar ofertas: 29 de septiembre de 2005.

12. Fianzas y garantías: Fianza provisional: 30.000 euros. Fianza definitiva: 10 por ciento del importe adjudicado.

13. Modalidades de financiación y pago: Pago de los servicios: 90 días fecha factura.

14. Condiciones de participación:

14.1 Situación Jurídica. Documentos que deben aportarse.

1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar en relación con el objeto de esta licitación.

Este requisito se acreditará mediante la presentación de los siguientes documentos:

Empresas españolas: Original o copia legitimada de las escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, donde se especifique que el objeto de la empresa comprende los servicios que se recogen en el apartado 2 de este anuncio.

Empresas extranjeras de Estados Miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el punto 3 del anexo I del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para contratos de servicios.

Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva Representación Diplomática Española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación.

2. No hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

Este requisito se acreditará mediante la presentación de una declaración firmada por persona con capacidad y poder bastante, de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por

el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Se adjuntarán copias legalizadas notarialmente del poder y del Documento Nacional de Identidad de los firmantes, tanto de esta declaración como de la solicitud de participación y del resto de la documentación.

3. Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora (RGP) en el Sector objeto del contrato, o haber solicitado su inscripción antes de la fecha límite de presentación de solicitudes de participación, presentando la Ficha de Identificación del Proveedor debidamente cumplimentada y acompañada de todos los documentos que la propia ficha recoge. En este último caso la posible adjudicación quedará condicionada a la eventual inscripción en el R.G.P., en función del resultado del análisis de la documentación presentada.

4. Estar inscrito en el Registro de Empresas de Seguridad en los términos previstos en el artículo 2 del Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Seguridad Privada, para empresas autorizadas a prestar, con ámbito autonómico o nacional, la actividad objeto de este concurso, que se acreditará aportando certificado del Organismo Oficial correspondiente, vigente a la fecha de solicitud y firma del contrato.

14.2 Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse.

1. Copia del último informe anual y del último resumen de la cuenta anual, presentados a la Secretaría de Estado de Interior, de conformidad con la exigencia del apartado 2 del artículo 138 del Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada.

2. Tener suscrita o comprometerse a suscribir, en caso de resultar adjudicatario, una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por un importe mínimo de 3.000.000,00 euros.

14.3 Capacidad Técnica. Documentos que deben aportarse.

1. Relación de servicios similares a los del objeto de la contratación, realizados en los últimos tres años, indicando, en la medida de lo posible, empresa, duración del contrato, importe y población en la que ha prestado el servicio.

Se valorará la aportación de certificados de buena ejecución extendidos por representantes de la administración pública o empresas privadas, según los casos.

2. Organigrama de la empresa, indicando:

Cuadro de directivos. Relación de la composición e integrantes de los órganos de dirección y administración de la empresa.

Relación de personal técnico profesional de titulación universitaria vinculado a la ejecución de los contratos.

Relación de personal técnico profesional sin titulación universitaria vinculado a la ejecución de los contratos.

Relación de los efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años. Se aportará certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social.

3. Documentación para acreditar los medios materiales de la empresa: material, equipos e instalaciones en propiedad, en arrendamiento o en arrendamiento financiero, para la ejecución de la actividad, aportando la justificación documental de tal disponibilidad.

4. Domicilio de las delegaciones con que, eventualmente, cuenta la empresa en cada una de las 17 Comunidades Autónomas del Estado Español y descripción del equipo técnico y vehículos disponibles en cada una, así como nombre, dirección y teléfono de su/s responsable/s.

14.4 Información Adicional.

15. Criterios de adjudicación:

B) Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta:

B2) Los criterios indicados en la documentación relativa al contrato.

16. Información complementaria:

16.1 Tipo de procedimiento: Restringido.

16.2 Anuncio no obligatorio: No.

16.3 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.